	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **Procedimiento Contratación** SOLICITUD DE ELEMENTOS	Versión: 04 Fecha: 21/08/2014 Código: F13-0019-005/02-10

FECHA DE SOLICITUD:		**2 de agosto de 2024**				**911310 C. AGROPECUARIO**	
TIPO :		**DEVOLUTIVO:**			**CONSUMO: X**		**SERVICIO:**
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:		**MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR CENTRO AGROPECUARIO y SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACIÓN (SENNOVA)**					
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN		N/A			**MUNICIPIO:**		
JUSTIFICACIÓN:		El Centro Agropecuario requiere para atender los diversos municipoios del departamento, con un parque automotor en plena funcionalidad y por lo tanto se hace necesario que los vehiculos que lo integran puedan ser sometidos a procesos de mantenimiento que garanticen su uso de acuerdo a los requerimientos que se sucedan a instancias de la Subdirección del Centro Agropecuario de igual manera, Tecnoacademia Itinerante, como proyecto adscrito a la Estrategia Nacional Sennova, responde a la necesidad de orientar las estrategias de política púbica hacia la disminución de las brechas de educación existentes entre el campo y la ciudad, al propiciar escenarios de aprendizaje dotados de tecnologías emergentes para la apropiación de conocimientos en Ciencia, Tecnología e Innovación a través del desarrollo de proyectos básicos en investigación aplicada e innovación liderados por estudiantes de educación básica y media. Por ello, la ciencia, es una herramienta fundamental para el soporte en nuevas investigaciones para el sistema económico, educativo y cultural de todas las sociedades en Colombia. La Tecnoacademia Itinerante Cauca cuenta con la asignación del vehiculo automotor aula móvil la cual está dotada con estaciones de aprendizaje basadas en Ciencia, Tecnología e Innovación, para brindar formación y certificaciones a los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas del Departamento del Cauca, ya sea mediante niños matriculados en el programa de formación complementaria, o mediante la realización de Eventos de Divulgación Tecnológica. Con la mencionada aula móvil se atienden niños, niñas y adolescentes que están matriculados para brindar formación con las líneas de robótica, biotecnología y marketing digital, a su vez se brinda formación en el marco de la Estrategia de Economía Popular (EP) en la región, y de la Estrategia Nacional de Campesena, lo cual permite desarrollar las vocaciones científicas de los niños y niñas desde edades tempranas, en concordancia con los objetivos institucionales y las dinámicas económicas y sociales locales.					
OBJETIVO:		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AULA MOVIL CON SU RESPECTIVA REVISION TECNOMECANICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "TECNOACADEMIA ITINERANTE CAUCA 2024" CON CÓDIGO 12416 – 2024 ASI COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INCLUIDA LA REVISION TECNOMECANICA DEL CENTRO AGROPECUARIO - SENA REGIONAL CAUCA					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:		Los precios incluyen la mano de obra de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del aula móvil de Tecnoacademia Itinerante. El proveedor debe garantizar su servicio en Popayán, Cauca. El personal que brinde el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo deberá contar con las respectivas pólizas de cumplimiento y seguridad. Los servicios y elementos a adquirir deben contar con garantía de mínimo 3 meses.					
OBLIGACIONES SST		Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 Decreto 1072 del 2015, y artículos 22 y 25 de la Resolución 0312 del 2019 emitida por el ministerio de trabajo, el proponente deberá entregar: 1.Certificado de implementación con el porcentaje de cumplimiento superior al 80%. del SG-SST firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del encargado Responsable del SG-SST. 3.Certificado de Reporte Estándares mínimos ultima vigencia (Certificado ARL o Mintrabajo). 4.Plan de acción (mejora) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos, concertado con la ARL a la que se encuentre afiliado Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.					
OBLIGACIONES AMBIENTALES		Para asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia ambiental el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos: 1. Se deberá exigir la entrega de certificaciones de alianzas y/o licencias ambientales de los aliados donde se constate, el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos (faceites, filtros, baterías y otros), como se indica en el decreto 1076 del 2015, titulo 2. Capitulo 3, titulo 6, capitulo 1, sección 3, articulo 2.2.6.1.3.7 se debe hacer en etapa precontractual. 2. Para el caso de requerirse el servicio de revisión técnico mecánica; el proveedor deberá entregar copia de la habilitación por parte del Ministerio de Transporte del lugar donde se preste el servicio. (contractual).					

	MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
		BUS AULA TECNOACADEMIA OBI 332			
1	LAMINA	Reparación techo, sellado y pintura por filtraciones de agua	UNIDAD	1	$ 1.000.000
2	SISTEMA DE FRENOS AIRE COMPRIMIDO AULA MOVIL	Reparacion valvulas limitantes frenos delanteros y traseros	UNIDAD	1	$ 2.525.000
		Purga del sistema de Frenos	UNIDAD	1	$ 325.000
		Reparacion y/ de valvula de estacionamiento	UNIDAD	1	$ 1.200.000
		Reparacionyo cambio compresor valvula de retencion unidireccional	UNIDAD	1	$ 1.225.000
		Reglaje de Freno de aire	UNIDAD	1	$ 355.000
3	TRACCION AULA MOVIL	Cambio rodamiento rueda delantera derecha/izquierda incluye retenes, soporte parachoque izquierdo/derecho	UNIDAD	1	$ 1.120.000
		Cambio de rodamiento rueda trasera derecha/izquierda ncluye retenes, soporte parachoque izquierdo/derecho	UNIDAD	1	$ 1.120.000
		Cambio de bujes de barra estabilizadora delantera y trasera	UNIDAD	1	$ 125.000
		Cambio eje de traccion izquierdo, ejes traseros	UNIDAD	1	$ 575.000
4	CAMBIO SISTEMA TRACCIÓN AULA MOVIL	Cambio Crucetas Cardan	UNIDAD	1	$ 650.000
5	SISTEMA TURBO DIESELAULA MOVIL	Mantenimiento de inyectores y sistema turbo	UNIDAD	1	$ 2.000.000
		Prevención, mantenimiento y arreglo del sistema electrico interior y exterior del bus incluida estacion electrica principal 220v y 110 v	UNIDAD	1	$ 3.000.000
		matenimiento de aire acondicionado laboratorios y cabina del bus	UNIDAD	1	$ 2.000.000
6	ARTE DEL AULA MOVIL	CAMBIO Y SUSTITUCION DE ARTE BUS AULA MOVIL	UNIDAD	1	$ 4.000.000
					$ 21.220.000
		MATERIALES BUS AULA TECNOACADEMIA OBI 332			
1	CAMBIO DE LIQUIDOS Y ACEITES AULA MOVIL	Liquido de Frenos e hidraúlicos	UNIDAD	1	$ 714.000
		Aceite Motor	UNIDAD	1	$ 2.677.500
		Aceite de Caja de Velocidades	UNIDAD	1	$ 2.737.000
		Aceite transmisión	UNIDAD	1	$ 2.499.000
		Liquido Refrigerante (Unidad)	UNIDAD	1	$ 416.500
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULOS AULA MOVIL Y PARQUE AUTOMOTOR	Revisión Técnico Mecánica- Aula Movil OBI332	UNIDAD	1	$ 1.190.000
4	CAMBIO DE FILTROS AULA MOVIL	Filtro Aire acondicionado	UNIDAD	1	$ 1.178.100
		Filtro de aire de motor	UNIDAD	1	$ 380.800
		Filtro aceite motor	UNIDAD	1	$ 476.000
		Filtros de Combustible	UNIDAD	1	$ 833.000
5	SISTEMA ELECTRICO	Radio pantalla andriod marca reconocida con respectivo sonido interno en laboratorios y cabina	UNIDAD	1	$ 2.380.000
		Bateria	UNIDAD	1	$ 2.261.000
					$ 17.742.900
		BUSETA NPR OJX787 DISEL			
	CAMBIOS DE ACEITES Y LIQUIDOS	Aceite de Caja de Velocidades		1	$ 704.167
		Aceite transmisión		1	$ 704.667
		Liquido de Frenos (Unidad)		1	$ 127.473
		Liquido Refrigerante (Unidad)		1	$ 90.702
	TRACCION	Cambio de rodamiento rueda trasera derecha/izquierda con retenes	UNIDAD	1	$ 805.758
	CAMBIO SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y ACCESORIOS	Extraccion y cambio de Amortiguadores Delanteros	UNIDAD	1	$ 698.649
		Extraccion y cambio de Amortiguadores traseros		1	$ 870.247
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	Revisión Técnico Mecánica.	UNIDAD	1	$ 513.201
		Reparacion y o cambio de chapas puertas delantera, interna, laterales y trasera		1	$ 551.769
	CAMBIO DE FILTROS	Filtro Aire acondicionado	UNIDAD	1	$ 87.550
		Filtro de aire de motor		1	$ 184.585
		Filtro aceite motor		1	$ 184.585
		Filtros de Combustible		1	$ 48.970
	SISTEMA ELECTRICO	Cambio radio con camara trasera y sensores	UNIDAD	1	$ 2.218.517
		Reparacion motor Limpiabrisas		1	$ 332.165

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **Procedimiento Contratación** SOLICITUD DE ELEMENTOS	Versión: 04 Fecha: 21/08/2014 Código: F13-0019-005/02-10

FECHA DE SOLICITUD:		**2 de agosto de 2024**				**911310 C. AGROPECUARIO**	
TIPO :		**DEVOLUTIVO:**			**CONSUMO: X**		**SERVICIO:**
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:		**MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR CENTRO AGROPECUARIO y SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACIÓN (SENNOVA)**					
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN		N/A			**MUNICIPIO:**		
JUSTIFICACIÓN:	El Centro Agropecuario requiere para atender los diversos municipoios del departamento, con un parque automotor en plena funcionalidad y por lo tanto se hace necesario que los vehiculos que lo integran puedan ser sometidos a procesos de mantenimiento que garanticen su uso de acuerdo a los requerimientos que se sucedan a instancias de la Subdirección del Centro Agropecuario de igual manera, Tecnoacademia Itinerante, como proyecto adscrito a la Estrategia Nacional Sennova, responde a la necesidad de orientar las estrategias de política pública hacia la disminución de las brechas de educación existentes entre el campo y la ciudad, al propiciar escenarios de aprendizaje dotados de tecnologías emergentes para la apropiación de conocimientos en Ciencia, Tecnología e Innovación a través del desarrollo de proyectos básicos en investigación aplicada e innovación liderados por estudiantes de educación básica y media. Por ello, la ciencia, es una herramienta fundamental para el soporte en nuevas investigaciones para el sistema económico, educativo y cultural de todas las sociedades en Colombia. La Tecnoacademia Itinerante Cauca cuenta con la asignación del vehículo automotor aula móvil la cual está dotada con estaciones de aprendizaje basadas en Ciencia, Tecnología e Innovación, para brindar formación y certificaciones a los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas del Departamento del Cauca, ya sea mediante niños matriculados en el programa de formación complementaria, o mediante la realización de Eventos de Divulgación Tecnológica. Con la mencionada aula móvil se atienden niños, niñas y adolescentes que están matriculados para brindar formación con las líneas de robótica, biotecnología y marketing digital, a su vez se brinda formación en el marco de la Estrategia de Economía Popular (EP) en la región, y de la Estrategia Nacional de Campesena, lo cual permite desarrollar las vocaciones científicas de los niños y niñas desde edades tempranas, en concordancia con los objetivos institucionales y las dinámicas económicas y sociales locales.						
OBJETIVO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AULA MOVIL CON SU RESPECTIVA REVISION TECNOMECANICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "TECNOACADEMIA ITINERANTE CAUCA 2024" CON CÓDIGO 12416 – 2024 ASI COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INCLUIDA LA REVISION TECNOMECANICA DEL CENTRO AGROPECUARIO - SENA REGIONAL CAUCA						
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:	Los precios incluyen la mano de obra de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del aula móvil de Tecnoacademia Itinerante. El proveedor debe garantizar su servicio en Popayán, Cauca. El personal que brinde el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo deberá contar con las respectivas pólizas de cumplimiento y seguridad. Los servicios y elementos a adquirir deben contar con garantía de mínimo 3 meses.						
OBLIGACIONES SST	Con el fin de dar cumplimento a los artículos 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 Decreto 1072 del 2015, y artículos 22 y 25 de la Resolución 0312 del 2019 emitida por el ministerio de trabajo, el proponente deberá entregar: 1.Certificado de implementación con el porcentaje de cumplimiento superior al 80%. del SG-SST firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del encargado Responsable del SG-SST. 3.Certificado de Reporte Estándares mínimos ultima vigencia (Certificado ARL o Mintrabajo). 4.Plan de acción (mejora) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos, concertado con la ARL a la que se encuentre afiliado Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.						
OBLIGACIONES AMBIENTALES	Para asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia ambiental el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos: 1. Se deberá exigir la entrega de certificaciones de alianzas y/o licencias ambientales de los aliados donde se constate, el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos (faceites, filtros, baterías y otros), como se indica en el decreto 1076 del 2015, titulo 2. Capitulo 3, titulo 6, capitulo 1, sección 3, articulo 2.2.6.1.3.7 se debe hacer en etapa precontractual. 2. Para el caso de requerirse el servicio de revisión técnico mecánica; el proveedor deberá entregar copia de la habilitación por parte del Ministerio de Transporte del lugar donde se preste el servicio. (contractual).						

MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
	Cuchillas Limpiabrisas		1	$ 146.260
CAMBIO DE LLANTAS	Cambio de llantas ref 215/75 R17.5 labrado simetrico, tipo radial, todo terreno marca reconocida y garantizada	UNIDAD	1	$ 1.409.325
				$ 9.678.590
	VOLSW AMAROK OJY 094 DIESEL			
CAMBIO DE ACEITES Y LIQUIDOS	Aceite Motor	UNIDAD	1	$ 328.738
	Aceite de Caja de Velocidades		1	$ 329.038
	Aceite transmisión		1	$ 329.038
	Liquido de Frenos (Unidad)		1	$ 127.473
	Liquido Refrigerante (Unidad)		1	$ 90.702
SISTEMA DE INYECCION TURBO DIESEL	Lavado de inyectores	UNIDAD	1	$ 1.448.107
	Mantenimiento y o arreglo Bomba de inyección		1	$ 3.309.390
	Correa de repartición o cadena de distribución		1	$ 545.437
	Tensor de correa de repartición o cadena de Distribución		1	$ 1.888.804
	Sensor de presión de aceite		1	$ 609.173
	Empaque tapa valvulas		1	$ 427.769
	Obturadores Valvulas		1	$ 2.031.598
	Impulsadores de motor sistema turbo		1	$ 2.046.772
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	Revisión Técnico Mecánica.	UNIDAD	1	$ 422.844
CAMBIO DE FILTROS	Filtro Aire acondicionado	UNIDAD	1	$ 127.473
	Filtro de aire de motor		1	$ 110.068
	Filtro aceite motor		1	$ 91.928
	Filtros de Combustible		1	$ 144.387
SISTEMA ELECTRICO	Cambio y o arreglo de alarma, control de mando	UNIDAD	1	$ 527.051
	Pasta Stop traseras		1	$ 487.829
				$ 15.423.620
	MAZDA B 2600 OBG 241 GASOLINA			
CAMBIO DE LIQUIDOS Y ACEITES	Liquido de Frenos	UNIDAD	1	$ 127.473
	Aceite Motor		1	$ 376.057
	Aceite de Caja de Velocidades		1	$ 328.738
	Aceite transmisión		1	$ 328.738
	Liquido Refrigerante (Unidad)		1	$ 90.702
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	Revisión Técnico Mecánica.	UNIDAD	1	$ 422.867
CAMBIO DE FILTROS	Filtro Aire acondicionado	UNIDAD	1	$ 98.056
	Filtro de aire de motor		1	$ 73.542
	Filtro aceite motor		1	$ 63.736
	Filtros de Combustible		1	$ 102.959

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **Procedimiento Contratación** SOLICITUD DE ELEMENTOS	Versión: 04 Fecha: 21/08/2014 Código: F13-0019-005/02-10

FECHA DE SOLICITUD:		**2 de agosto de 2024**				**911310 C. AGROPECUARIO**
TIPO :		**DEVOLUTIVO:**			**CONSUMO: X**	**SERVICIO:**
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:		**MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR CENTRO AGROPECUARIO y SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACIÓN (SENNOVA)**				
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN		N/A		**MUNICIPIO:**		

JUSTIFICACIÓN:	El Centro Agropecuario requiere para atender los diversos municipoios del departamento, con un parque automotor en plena funcionalidad y por lo tanto se hace necesario que los vehiculos que lo integran puedan ser sometidos a procesos de mantenimiento que garanticen su uso de acuerdo a los requerimientos que se sucedan a instancias de la Subdirección del Centro Agropecuario de igual manera, Tecnoacademia Itinerante, como proyecto adscrito a la Estrategia Nacional Sennova, responde a la necesidad de orientar las estrategias de politica pública hacia la disminución de las brechas de educación existentes entre el campo y la ciudad, al propiciar escenarios de aprendizaje dotados de tecnologias emergentes para la apropiación de conocimientos en Ciencia, Tecnología e Innovación a través del desarrollo de proyectos básicos en investigación aplicada e innovación liderados por estudiantes de educación básica y media. Por ello, la ciencia, es una herramienta fundamental para el soporte en nuevas investigaciones para el sistema económico, educativo y cultural de todas las sociedades en Colombia. La Tecnoacademia Itinerante Cauca cuenta con la asignación del vehículo automotor aula móvil la cual está dotada con estaciones de aprendizaje basadas en Ciencia, Tecnología e Innovación, para brindar formación y certificaciones a los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas del Departamento del Cauca, ya sea mediante niños matriculados en el programa de formación complementaria, o mediante la realización de Eventos de Divulgación Tecnológica. Con la mencionada aula móvil se atienden niños, niñas y adolescentes que están matriculados para brindar formación con las líneas de robótica, biotecnología y marketing digital, a su vez se brinda formación en el marco de la Estrategia de Economía Popular (EP) en la región, y de la Estrategia Nacional de Campesena, lo cual permite desarrollar las vocaciones científicas de los niños y niñas desde edades tempranas, en concordancia con los objetivos institucionales y las dinámicas económicas y sociales locales.
OBJETIVO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AULA MOVIL CON SU RESPECTIVA REVISION TECNOMECANICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "TECNOACADEMIA ITINERANTE CAUCA 2024" CON CÓDIGO 12416 – 2024 ASI COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INCLUIDA LA REVISION TECNOMECANICA DEL CENTRO AGROPECUARIO - SENA REGIONAL CAUCA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:	Los precios incluyen la mano de obra de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del aula móvil de Tecnoacademia Itinerante. El proveedor debe garantizar su servicio en Popayán, Cauca. El personal que brinde el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo deberá contar con las respectivas pólizas de cumplimiento y seguridad. Los servicios y elementos a adquirir deben contar con garantía de mínimo 3 meses.
OBLIGACIONES SST	Con el fin de dar cumplimento a los artículos 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 Decreto 1072 del 2015, y artículos 22 y 25 de la Resolución 0312 del 2019 emitida por el ministerio de trabajo, el proponente deberá entregar: 1.Certificado de implementación con el porcentaje de cumplimiento superior al 80%. del SG-SST firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del encargado Responsable del SG-SST. 3.Certificado de Reporte Estándares mínimos ultima vigencia (Certificado ARL o Mintrabajo). 4.Plan de acción (mejora) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos, concertado con la ARL a la que se encuentre afiliado Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
OBLIGACIONES AMBIENTALES	Para asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia ambiental el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos: 1. Se deberá exigir la entrega de certificaciones de alianzas y/o licencias ambientales de los aliados donde se constate, el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos (faceites, filtros, baterías y otros), como se indica en el decreto 1076 del 2015, título 2. Capítulo 3, título 6, capitulo 1, sección 3, artículo 2.2.6.1.3.7 se debe hacer en etapa precontractual. 2. Para el caso de requerirse el servicio de revisión técnico mecánica; el proveedor deberá entregar copia de la habilitación por parte del Ministerio de Transporte del lugar donde se preste el servicio. (contractual).

MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
CAMBIO DE LLANTAS	Cambio de llantas REF 245/75 R16 labrado simetrico, tipo radial, todo terreno	UNIDAD	1	$ 1.016.610
				$ 3.029.480
JAC S2 GCXO97 GASOLINA CAMIONETA				
CAMBIO DE LIQUIDOS Y ACEITES	Aceite Motor	UNIDAD	1	$ 376.069
	Aceite de Caja de Velocidades		1	$ 376.069
	Aceite de trasmision		1	$ 376.069
	liquido frenos		1	$ 127.473
	Liquido Refrigerante (Unidad)		1	$ 90.702
CAMBIO DE FILTROS	Filtro Aire acondicionado	UNIDAD	1	$ 122.570
	Filtro de aire de motor		1	$ 90.702
	Filtro aceite motor		1	$ 78.592
	Filtros de Combustible		1	$ 131.150
				$ 1.769.395
VALOR TOTAL UNITARIO				**$ 68.863.986**

FIRMA DEL SOLICITANTE:	**MONICA RIVERA CRUZ**
VoBo COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, PROMOCIÓN Y RELACIONES CORPORATIVAS Y/O COORDINADOR ACADÉMICO:	**DIANA XIMENA SÁNCHEZ TRÓCHEZ**
APROBACIÓN SUBDIRECTOR DE CENTRO Y/O DIRECTOR REGIONAL:	**DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO** Firmado digitalmente por DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **Procedimiento Contratación** SOLICITUD DE ELEMENTOS	Versión: 04 Fecha: 21/08/2014 Código: F13-0019-005/02-10

FECHA DE SOLICITUD:		**2 de agosto de 2024**				**911310 C. AGROPECUARIO**	
TIPO :		**DEVOLUTIVO:**			**CONSUMO: X**		**SERVICIO:**
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:		**MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR CENTRO AGROPECUARIO y SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACIÓN (SENNOVA)**					
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN		N/A			**MUNICIPIO:**		
JUSTIFICACIÓN:		El Centro Agropecuario requiere para atender los diversos municipoios del departamento, con un parque automotor en plena funcionalidad y por lo tanto se hace necesario que los vehiculos que lo integran puedan ser sometidos a procesos de mantenimiento que garanticen su uso de acuerdo a los requerimientos que se sucedan a instancias de la Subdirección del Centro Agropecuario de igual manera, Tecnoacademia Itinerante, como proyecto adscrito a la Estrategia Nacional Sennova, responde a la necesidad de orientar las estrategias de politica pública hacia la disminución de las brechas de educación existentes entre el campo y la ciudad, al propiciar escenarios de aprendizaje dotados de tecnologías emergentes para la apropiación de conocimientos en Ciencia, Tecnología e Innovación a través del desarrollo de proyectos básicos en investigación aplicada e innovación liderados por estudiantes de educación básica y media. Por ello, la ciencia, es una herramienta fundamental para el soporte en nuevas investigaciones para el sistema económico, educativo y cultural de todas las sociedades en Colombia. La Tecnoacademia Itinerante Cauca cuenta con la asignación del vehículo automotor aula móvil la cual está dotada con estaciones de aprendizaje basadas en Ciencia, Tecnología e Innovación, para brindar formación y certificaciones a los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas del Departamento del Cauca, ya sea mediante niños matriculados en el programa de formación complementaria, o mediante la realización de Eventos de Divulgación Tecnológica. Con la mencionada aula móvil se atienden niños, niñas y adolescentes que están matriculados para brindar formación con las líneas de robótica, biotecnología y marketing digital, a su vez se brinda formación en el marco de la Estrategia de Economía Popular (EP) en la región, y de la Estrategia Nacional de Campesena, lo cual permite desarrollar las vocaciones científicas de los niños y niñas desde edades tempranas, en concordancia con los objetivos institucionales y las dinámicas económicas y sociales locales.					
OBJETIVO:		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AULA MOVIL CON SU RESPECTIVA REVISION TECNOMECANICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "TECNOACADEMIA ITINERANTE CAUCA 2024" CON CÓDIGO 12416 – 2024 ASI COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INCLUIDA LA REVISION TECNOMECANICA DEL CENTRO AGROPECUARIO - SENA REGIONAL CAUCA					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:		Los precios incluyen la mano de obra de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del aula móvil de Tecnoacademia Itinerante. El proveedor debe garantizar su servicio en Popayán, Cauca. El personal que brinde el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo deberá contar con las respectivas pólizas de cumplimiento y seguridad. Los servicios y elementos a adquirir deben contar con garantía de mínimo 3 meses.					
OBLIGACIONES SST		Con el fin de dar cumplimento a los artículos 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 Decreto 1072 del 2015, y artículos 22 y 25 de la Resolución 0312 del 2019 emitida por el ministerio de trabajo, el proponente deberá entregar: 1.Certificado de implementación con el porcentaje de cumplimiento superior al 80%. del SG-SST firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del encargado Responsable del SG-SST. 3.Certificado de Reporte Estándares mínimos ultima vigencia (Certificado ARL o Mintrabajo). 4.Plan de acción (mejora) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos, concertado con la ARL a la que se encuentre afiliado Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.					
OBLIGACIONES AMBIENTALES		Para asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia ambiental el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos: 1. Se deberá exigir la entrega de certificaciones de alianzas y/o licencias ambientales de los aliados donde se constate, el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos (faceites, filtros, baterías y otros), como se indica en el decreto 1076 del 2015, titulo 2. Capitulo 3, titulo 6, capitulo 1, sección 3, articulo 2.2.6.1.3.7 se debe hacer en etapa precontractual. 2. Para el caso de requerirse el servicio de revisión técnico mecánica; el proveedor deberá entregar copia de la habilitación por parte del Ministerio de Transporte del lugar donde se preste el servicio. (contractual).					
MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS		**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**			**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **Procedimiento Contratación** SOLICITUD DE ELEMENTOS	Versión: 04 Fecha: 21/08/2014 Código: F13-0019-005/02-10

FECHA DE SOLICITUD:		**2 de agosto de 2024**				**911310 C. AGROPECUARIO**	
TIPO :		**DEVOLUTIVO:**			**CONSUMO: X**		**SERVICIO:**
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:		**MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR CENTRO AGROPECUARIO y SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACIÓN (SENNOVA)**					
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN		N/A			**MUNICIPIO:**		

JUSTIFICACIÓN:	El Centro Agropecuario requiere para atender los diversos municipoios del departamento, con un parque automotor en plena funcionalidad y por lo tanto se hace necesario que los vehiculos que lo integran puedan ser sometidos a procesos de mantenimiento que garanticen su uso de acuerdo a los requerimientos que se sucedan a instancias de la Subdirección del Centro Agropecuario de igual manera, Tecnoacademia Itinerante, como proyecto adscrito a la Estrategia Nacional Sennova, responde a la necesidad de orientar las estrategias de politica pública hacia la disminución de las brechas de educación existentes entre el campo y la ciudad, al propiciar escenarios de aprendizaje dotados de tecnologías emergentes para la apropiación de conocimientos en Ciencia, Tecnología e Innovación a través del desarrollo de proyectos básicos en investigación aplicada e innovación liderados por estudiantes de educación básica y media. Por ello, la ciencia, es una herramienta fundamental para el soporte en nuevas investigaciones para el sistema económico, educativo y cultural de todas las sociedades en Colombia. La Tecnoacademia Itinerante Cauca cuenta con la asignación del vehículo automotor aula móvil la cual está dotada con estaciones de aprendizaje basadas en Ciencia, Tecnología e Innovación, para brindar formación y certificaciones a los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas del Departamento del Cauca, ya sea mediante niños matriculados en el programa de formación complementaria, o mediante la realización de Eventos de Divulgación Tecnológica. Con la mencionada aula móvil se atienden niños, niñas y adolescentes que están matriculados para brindar formación con las lineas de robótica, biotecnología y marketing digital, a su vez se brinda formación en el marco de la Estrategia de Economía Popular (EP) en la región, y de la Estrategia Nacional de Campesena, lo cual permite desarrollar las vocaciones científicas de los niños y niñas desde edades tempranas, en concordancia con los objetivos institucionales y las dinámicas económicas y sociales locales.
OBJETIVO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AULA MOVIL CON SU RESPECTIVA REVISION TECNOMECANICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "TECNOACADEMIA ITINERANTE CAUCA 2024" CON CÓDIGO 12416 – 2024 ASI COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INCLUIDA LA REVISION TECNOMECANICA DEL CENTRO AGROPECUARIO - SENA REGIONAL CAUCA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:	Los precios incluyen la mano de obra de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del aula móvil de Tecnoacademia Itinerante. El proveedor debe garantizar su servicio en Popayán, Cauca. El personal que brinde el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo deberá contar con las respectivas pólizas de cumplimiento y seguridad. Los servicios y elementos a adquirir deben contar con garantía de mínimo 3 meses.
OBLIGACIONES SST	Con el fin de dar cumplimento a los artículos 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 Decreto 1072 del 2015, y artículos 22 y 25 de la Resolución 0312 del 2019 emitida por el ministerio de trabajo, el proponente deberá entregar: 1.Certificado de implementación con el porcentaje de cumplimiento superior al 80%. del SG-SST firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del encargado Responsable del SG-SST. 3.Certificado de Reporte Estándares mínimos ultima vigencia (Certificado ARL o Mintrabajo). 4.Plan de acción (mejora) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos, concertado con la ARL a la que se encuentre afiliado Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
OBLIGACIONES AMBIENTALES	Para asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia ambiental el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos: 1. Se deberá exigir la entrega de certificaciones de alianzas y/o licencias ambientales de los aliados donde se constate, el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos (faceites, filtros, baterías y otros), como se indica en el decreto 1076 del 2015, titulo 2. Capitulo 3, titulo 6, capitulo 1, sección 3, articulo 2.2.6.1.3.7 se debe hacer en etapa precontractual. 2. Para el caso de requerirse el servicio de revisión técnico mecánica; el proveedor deberá entregar copia de la habilitación por parte del Ministerio de Transporte del lugar donde se preste el servicio. (contractual).

MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **Procedimiento Contratación** SOLICITUD DE ELEMENTOS	Versión: 04 Fecha: 21/08/2014 Código: F13-0019-005/02-10

FECHA DE SOLICITUD:		**2 de agosto de 2024**				**911310 C. AGROPECUARIO**	
TIPO :		**DEVOLUTIVO:**			**CONSUMO: X**		**SERVICIO:**
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:		**MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR CENTRO AGROPECUARIO y SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACIÓN (SENNOVA)**					
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN		N/A			**MUNICIPIO:**		
JUSTIFICACIÓN:		El Centro Agropecuario requiere para atender los diversos municipoios del departamento, con un parque automotor en plena funcionalidad y por lo tanto se hace necesario que los vehiculos que lo integran puedan ser sometidos a procesos de mantenimiento que garanticen su uso de acuerdo a los requerimientos que se sucedan a instancias de la Subdirección del Centro Agropecuario de igual manera, Tecnoacademia Itinerante, como proyecto adscrito a la Estrategia Nacional Sennova, responde a la necesidad de orientar las estrategias de politica pública hacia la disminución de las brechas de educación existentes entre el campo y la ciudad, al propiciar escenarios de aprendizaje dotados de tecnologías emergentes para la apropiación de conocimientos en Ciencia, Tecnología e Innovación a través del desarrollo de proyectos básicos en investigación aplicada e innovación liderados por estudiantes de educación básica y media. Por ello, la ciencia, es una herramienta fundamental para el soporte en nuevas investigaciones para el sistema económico, educativo y cultural de todas las sociedades en Colombia. La Tecnoacademia Itinerante Cauca cuenta con la asignación del vehículo automotor aula móvil la cual está dotada con estaciones de aprendizaje basadas en Ciencia, Tecnología e Innovación, para brindar formación y certificaciones a los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas del Departamento del Cauca, ya sea mediante niños matriculados en el programa de formación complementaria, o mediante la realización de Eventos de Divulgación Tecnológica. Con la mencionada aula móvil se atienden niños, niñas y adolescentes que están matriculados para brindar formación con las líneas de robótica, biotecnología y marketing digital, a su vez se brinda formación en el marco de la Estrategia de Economía Popular (EP) en la región, y de la Estrategia Nacional de Campesena, lo cual permite desarrollar las vocaciones científicas de los niños y niñas desde edades tempranas, en concordancia con los objetivos institucionales y las dinámicas económicas y sociales locales.					
OBJETIVO:		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AULA MOVIL CON SU RESPECTIVA REVISION TECNOMECANICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "TECNOACADEMIA ITINERANTE CAUCA 2024" CON CÓDIGO 12416 – 2024 ASI COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INCLUIDA LA REVISION TECNOMECANICA DEL CENTRO AGROPECUARIO - SENA REGIONAL CAUCA					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:		Los precios incluyen la mano de obra de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del aula móvil de Tecnoacademia Itinerante. El proveedor debe garantizar su servicio en Popayán, Cauca. El personal que brinde el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo deberá contar con las respectivas pólizas de cumplimiento y seguridad. Los servicios y elementos a adquirir deben contar con garantía de mínimo 3 meses.					
OBLIGACIONES SST		Con el fin de dar cumplimento a los artículos 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 Decreto 1072 del 2015, y artículos 22 y 25 de la Resolución 0312 del 2019 emitida por el ministerio de trabajo, el proponente deberá entregar: 1.Certificado de implementación con el porcentaje de cumplimiento superior al 80%. del SG-SST firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del encargado Responsable del SG-SST. 3.Certificado de Reporte Estándares mínimos ultima vigencia (Certificado ARL o Mintrabajo). 4.Plan de acción (mejora) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos, concertado con la ARL a la que se encuentre afiliado Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.					
OBLIGACIONES AMBIENTALES		Para asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia ambiental el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos: 1. Se deberá exigir la entrega de certificaciones de alianzas y/o licencias ambientales de los aliados donde se constate, el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos (faceites, filtros, baterías y otros), como se indica en el decreto 1076 del 2015, titulo 2. Capitulo 3, titulo 6, capitulo 1, sección 3, articulo 2.2.6.1.3.7 se debe hacer en etapa precontractual. 2. Para el caso de requerirse el servicio de revisión técnico mecánica; el proveedor deberá entregar copia de la habilitación por parte del Ministerio de Transporte del lugar donde se preste el servicio. (contractual).					
MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS		**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**			**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **Procedimiento Contratación** SOLICITUD DE ELEMENTOS	Versión: 04 Fecha: 21/08/2014 Código: F13-0019-005/02-10

FECHA DE SOLICITUD:		**2 de agosto de 2024**				**911310 C. AGROPECUARIO**	
TIPO :		**DEVOLUTIVO:**			**CONSUMO: X**		**SERVICIO:**
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:		**MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR CENTRO AGROPECUARIO y SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACIÓN (SENNOVA)**					
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN		N/A			**MUNICIPIO:**		

JUSTIFICACIÓN:	El Centro Agropecuario requiere para atender los diversos municipoios del departamento, con un parque automotor en plena funcionalidad y por lo tanto se hace necesario que los vehiculos que lo integran puedan ser sometidos a procesos de mantenimiento que garanticen su uso de acuerdo a los requerimientos que se sucedan a instancias de la Subdirección del Centro Agropecuario de igual manera, Tecnoacademia Itinerante, como proyecto adscrito a la Estrategia Nacional Sennova, responde a la necesidad de orientar las estrategias de politica pública hacia la disminución de las brechas de educación existentes entre el campo y la ciudad, al propiciar escenarios de aprendizaje dotados de tecnologías emergentes para la apropiación de conocimientos en Ciencia, Tecnología e Innovación a través del desarrollo de proyectos básicos en investigación aplicada e innovación liderados por estudiantes de educación básica y media. Por ello, la ciencia, es una herramienta fundamental para el soporte en nuevas investigaciones para el sistema económico, educativo y cultural de todas las sociedades en Colombia. La Tecnoacademia Itinerante Cauca cuenta con la asignación del vehículo automotor aula móvil la cual está dotada con estaciones de aprendizaje basadas en Ciencia, Tecnología e Innovación, para brindar formación y certificaciones a los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas del Departamento del Cauca, ya sea mediante niños matriculados en el programa de formación complementaria, o mediante la realización de Eventos de Divulgación Tecnológica. Con la mencionada aula móvil se atienden niños, niñas y adolescentes que están matriculados para brindar formación con las líneas de robótica, biotecnología y marketing digital, a su vez se brinda formación en el marco de la Estrategia de Economía Popular (EP) en la región, y de la Estrategia Nacional de Campesena, lo cual permite desarrollar las vocaciones científicas de los niños y niñas desde edades tempranas, en concordancia con los objetivos institucionales y las dinámicas económicas y sociales locales.
OBJETIVO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AULA MOVIL CON SU RESPECTIVA REVISION TECNOMECANICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "TECNOACADEMIA ITINERANTE CAUCA 2024" CON CÓDIGO 12416 – 2024 ASI COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INCLUIDA LA REVISION TECNOMECANICA DEL CENTRO AGROPECUARIO - SENA REGIONAL CAUCA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:	Los precios incluyen la mano de obra de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del aula móvil de Tecnoacademia Itinerante. El proveedor debe garantizar su servicio en Popayán, Cauca. El personal que brinde el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo deberá contar con las respectivas pólizas de cumplimiento y seguridad. Los servicios y elementos a adquirir deben contar con garantía de mínimo 3 meses.
OBLIGACIONES SST	Con el fin de dar cumplimento a los artículos 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 Decreto 1072 del 2015, y artículos 22 y 25 de la Resolución 0312 del 2019 emitida por el ministerio de trabajo, el proponente deberá entregar: 1.Certificado de implementación con el porcentaje de cumplimiento superior al 80%. del SG-SST firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del encargado Responsable del SG-SST. 3.Certificado de Reporte Estándares mínimos ultima vigencia (Certificado ARL o Mintrabajo). 4.Plan de acción (mejora) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos, concertado con la ARL a la que se encuentre afiliado Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
OBLIGACIONES AMBIENTALES	Para asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia ambiental el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos: 1. Se deberá exigir la entrega de certificaciones de alianzas y/o licencias ambientales de los aliados donde se constate, el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos (faceites, filtros, baterías y otros), como se indica en el decreto 1076 del 2015, titulo 2. Capitulo 3, titulo 6, capitulo 1, sección 3, articulo 2.2.6.1.3.7 se debe hacer en etapa precontractual. 2. Para el caso de requerirse el servicio de revisión técnico mecánica; el proveedor deberá entregar copia de la habilitación por parte del Ministerio de Transporte del lugar donde se preste el servicio. (contractual).

MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **Procedimiento Contratación** SOLICITUD DE ELEMENTOS	Versión: 04 Fecha: 21/08/2014 Código: F13-0019-005/02-10

FECHA DE SOLICITUD:		**2 de agosto de 2024**				**911310 C. AGROPECUARIO**	
TIPO :		**DEVOLUTIVO:**			**CONSUMO: X**		**SERVICIO:**
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:		**MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR CENTRO AGROPECUARIO y SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACIÓN (SENNOVA)**					
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN		N/A			**MUNICIPIO:**		

JUSTIFICACIÓN:	El Centro Agropecuario requiere para atender los diversos municipoios del departamento, con un parque automotor en plena funcionalidad y por lo tanto se hace necesario que los vehiculos que lo integran puedan ser sometidos a procesos de mantenimiento que garanticen su uso de acuerdo a los requerimientos que se sucedan a instancias de la Subdirección del Centro Agropecuario de igual manera, Tecnoacademia Itinerante, como proyecto adscrito a la Estrategia Nacional Sennova, responde a la necesidad de orientar las estrategias de politica pública hacia la disminución de las brechas de educación existentes entre el campo y la ciudad, al propiciar escenarios de aprendizaje dotados de tecnologías emergentes para la apropiación de conocimientos en Ciencia, Tecnología e Innovación a través del desarrollo de proyectos básicos en investigación aplicada e innovación liderados por estudiantes de educación básica y media. Por ello, la ciencia, es una herramienta fundamental para el soporte en nuevas investigaciones para el sistema económico, educativo y cultural de todas las sociedades en Colombia. La Tecnoacademia Itinerante Cauca cuenta con la asignación del vehículo automotor aula móvil la cual está dotada con estaciones de aprendizaje basadas en Ciencia, Tecnología e Innovación, para brindar formación y certificaciones a los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas del Departamento del Cauca, ya sea mediante niños matriculados en el programa de formación complementaria, o mediante la realización de Eventos de Divulgación Tecnológica. Con la mencionada aula móvil se atienden niños, niñas y adolescentes que están matriculados para brindar formación con las líneas de robótica, biotecnología y marketing digital, a su vez se brinda formación en el marco de la Estrategia de Economía Popular (EP) en la región, y de la Estrategia Nacional de Campesena, lo cual permite desarrollar las vocaciones científicas de los niños y niñas desde edades tempranas, en concordancia con los objetivos institucionales y las dinámicas económicas y sociales locales.
OBJETIVO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AULA MOVIL CON SU RESPECTIVA REVISION TECNOMECANICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "TECNOACADEMIA ITINERANTE CAUCA 2024" CON CÓDIGO 12416 – 2024 ASI COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INCLUIDA LA REVISION TECNOMECANICA DEL CENTRO AGROPECUARIO - SENA REGIONAL CAUCA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:	Los precios incluyen la mano de obra de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del aula móvil de Tecnoacademia Itinerante. El proveedor debe garantizar su servicio en Popayán, Cauca. El personal que brinde el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo deberá contar con las respectivas pólizas de cumplimiento y seguridad. Los servicios y elementos a adquirir deben contar con garantía de mínimo 3 meses.
OBLIGACIONES SST	Con el fin de dar cumplimento a los artículos 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 Decreto 1072 del 2015, y artículos 22 y 25 de la Resolución 0312 del 2019 emitida por el ministerio de trabajo, el proponente deberá entregar: 1.**C**ertificado de implementación con el porcentaje de cumplimiento superior al 80%. del SG-SST firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST 2.**F**otocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del encargado Responsable del SG-SST. 3.**C**ertificado de Reporte Estándares mínimos ultima vigencia (Certificado ARL o Mintrabajo). 4.**P**lan de acción (mejora) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos, concertado con la ARL a la que se encuentre afiliado Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
OBLIGACIONES AMBIENTALES	Para asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia ambiental el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos: 1. Se deberá exigir la entrega de certificaciones de alianzas y/o licencias ambientales de los aliados donde se constate, el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos (faceites, filtros, baterías y otros), como se indica en el decreto 1076 del 2015, titulo 2. Capitulo 3, titulo 6, capitulo 1, sección 3, articulo 2.2.6.1.3.7 se debe hacer en etapa precontractual. 2. Para el caso de requerirse el servicio de revisión técnico mecánica; el proveedor deberá entregar copia de la habilitación por parte del Ministerio de Transporte del lugar donde se preste el servicio. (contractual).

MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **Procedimiento Contratación** SOLICITUD DE ELEMENTOS	Versión: 04 Fecha: 21/08/2014 Código: F13-0019-005/02-10

FECHA DE SOLICITUD:		**2 de agosto de 2024**				**911310 C. AGROPECUARIO**	
TIPO :		**DEVOLUTIVO:**			**CONSUMO: X**		**SERVICIO:**
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:		**MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR CENTRO AGROPECUARIO y SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACIÓN (SENNOVA)**					
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN		N/A			**MUNICIPIO:**		
JUSTIFICACIÓN:		El Centro Agropecuario requiere para atender los diversos municipoios del departamento, con un parque automotor en plena funcionalidad y por lo tanto se hace necesario que los vehiculos que lo integran puedan ser sometidos a procesos de mantenimiento que garanticen su uso de acuerdo a los requerimientos que se sucedan a instancias de la Subdirección del Centro Agropecuario de igual manera, Tecnoacademia Itinerante, como proyecto adscrito a la Estrategia Nacional Sennova, responde a la necesidad de orientar las estrategias de politica pública hacia la disminución de las brechas de educación existentes entre el campo y la ciudad, al propiciar escenarios de aprendizaje dotados de tecnologías emergentes para la apropiación de conocimientos en Ciencia, Tecnología e Innovación a través del desarrollo de proyectos básicos en investigación aplicada e innovación liderados por estudiantes de educación básica y media. Por ello, la ciencia, es una herramienta fundamental para el soporte en nuevas investigaciones para el sistema económico, educativo y cultural de todas las sociedades en Colombia. La Tecnoacademia Itinerante Cauca cuenta con la asignación del vehículo automotor aula móvil la cual está dotada con estaciones de aprendizaje basadas en Ciencia, Tecnología e Innovación, para brindar formación y certificaciones a los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas del Departamento del Cauca, ya sea mediante niños matriculados en el programa de formación complementaria, o mediante la realización de Eventos de Divulgación Tecnológica. Con la mencionada aula móvil se atienden niños, niñas y adolescentes que están matriculados para brindar formación con las líneas de robótica, biotecnología y marketing digital, a su vez se brinda formación en el marco de la Estrategia de Economía Popular (EP) en la región, y de la Estrategia Nacional de Campesena, lo cual permite desarrollar las vocaciones científicas de los niños y niñas desde edades tempranas, en concordancia con los objetivos institucionales y las dinámicas económicas y sociales locales.					
OBJETIVO:		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AULA MOVIL CON SU RESPECTIVA REVISION TECNOMECANICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "TECNOACADEMIA ITINERANTE CAUCA 2024" CON CÓDIGO 12416 – 2024 ASI COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INCLUIDA LA REVISION TECNOMECANICA DEL CENTRO AGROPECUARIO - SENA REGIONAL CAUCA					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:		Los precios incluyen la mano de obra de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del aula móvil de Tecnoacademia Itinerante. El proveedor debe garantizar su servicio en Popayán, Cauca. El personal que brinde el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo deberá contar con las respectivas pólizas de cumplimiento y seguridad. Los servicios y elementos a adquirir deben contar con garantía de mínimo 3 meses.					
OBLIGACIONES SST		Con el fin de dar cumplimento a los artículos 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 Decreto 1072 del 2015, y artículos 22 y 25 de la Resolución 0312 del 2019 emitida por el ministerio de trabajo, el proponente deberá entregar: 1.**C**ertificado de implementación con el porcentaje de cumplimiento superior al 80%. del SG-SST firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST 2.**F**otocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del encargado Responsable del SG-SST. 3.**C**ertificado de Reporte Estándares mínimos ultima vigencia (Certificado ARL o Mintrabajo). 4.**P**lan de acción (mejora) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos, concertado con la ARL a la que se encuentre afiliado Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.					
OBLIGACIONES AMBIENTALES		Para asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia ambiental el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos: 1. Se deberá exigir la entrega de certificaciones de alianzas y/o licencias ambientales de los aliados donde se constate, el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos (faceites, filtros, baterías y otros), como se indica en el decreto 1076 del 2015, titulo 2. Capitulo 3, titulo 6, capitulo 1, sección 3, articulo 2.2.6.1.3.7 se debe hacer en etapa precontractual. 2. Para el caso de requerirse el servicio de revisión técnico mecánica; el proveedor deberá entregar copia de la habilitación por parte del Ministerio de Transporte del lugar donde se preste el servicio. (contractual).					
MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS		**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**			**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**